

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 115/18
OCTUBRE/2018
Período 15/10/18 al 19/10/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
24/01/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 115/18 – Octubre/2018 – Período 15/10/18 al 19/10/18

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 115/18
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 15/10/18 al 19/10/18.-

DCTO. N° 1653: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1654 (16/10/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de ----- PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 4.500,00), a favor de cada uno de los empleados de la Dirección General de Obras que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1654.pdf>

DCTO. N° 1655 (16/10/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de ----- PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de cada uno de los agentes: ACEVEDO ADOLFO EDUARDO - Leg. N° 2568 – D.N.I N° 14.601.803, LOPEZ CARLOS ANTONIO - Leg. N° 1360 – D.N.I N° 10.733.805, LUNA LUIS ROLANDO – Leg. N° 5194 – D.N.I N° 23.854.605 y PAREDES DARIO E. – Leg. N° 4771 – D.N.I N° 23.321.027, empleados de la Dirección General de Infraestructura Urbana – área Secretaría de Obras Públicas, totalizando la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00). Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1655.pdf>

DCTO. N° 1656 (17/10/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de NIEVA RODOLFO ALBERTO, D.N.I N° 8.560.448, destinado al pago del servicio de luz de su domicilio; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1656.pdf>

DCTO. N° 1657 (17/10/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SIETE --- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 7.000,00) a favor del Departamento de Personal (D-1) de la Policía de Catamarca, destinada a solventar los gastos organizativos del Agasajo a las Madres de la Policía de Catamarca, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de CALIVA DANIEL AVELINO, D.N.I N° 22.677.902; Jefe del Departamento mencionado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1657.pdf>

DCTO. N° 1658 (17/10/2018): Otorgando ayudas económicas por la suma de PESOS -----
----- CUATRO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00), conforme se detalla: a favor ROMERO AILEN SARA XIMENA - D.N.I N° 43.995.204, la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00) y a favor de LÓPEZ JAVIER ALEJANDRO – D.N.I N° 44.716.448, la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00); destinadas a solventar los gastos tendientes a la compra de indumentaria deportiva y estadía para participar en los “Juegos Evita”. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de BAZAN NILDA HORTENCIA, D.N.I N° 20.308.388 y LÓPEZ RAMÓN JAVIER, D.N.I N° 28.780.504, progenitores de los deportistas mencionados.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1658.pdf>

DCTO. N° 1659 (17/10/2018): Promulgando Ordenanza N° 7221/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 11/10/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Compraventa suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Sra. CECILIA MARÍA RASJIDO, D.N.I N° 11.079.757 y el Sr. SANTIAGO IGNACIO RASJIDO, D.N.I N° 12.433.053. Facultando al Departamento Ejecutivo Municipal a lotear el inmueble resultante de la subdivisión a efectuarse sobre la parcela parte de mayor extensión del inmueble identificado con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, mencionada en el convenio suscripto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1659.pdf>

DCTO. N° 1660 (17/10/2018): Promulgando Ordenanza N° 7222/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 11/10/2018, mediante la cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio con el Colegio de Escribanos de la Provincia de Catamarca en el marco del Programa Escrituras Sociales, para sanear los títulos dominiales de los vecinos del Barrio La Cruz Negra Norte y Barrio Malvinas Argentinas del circuito 8 y 9 de la Ciudad Capital.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1660.pdf>

DCTO. N° 1661 (17/10/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 30.000,00) a favor del Sr. ORTEGA FRANCISCO MARCOS, D.N.I N° 31.997.199, destinada a solventar los gastos

que demandará la compra de una prótesis dental; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1661.pdf>

DCTO. N° 1662 (17/10/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 39.900,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1662.pdf>

DCTO. N° 1663 (18/10/2018): Otorgando subsidio a favor de BAZÁN PABLO ----- ALEJANDRO, D.N.I N° 29.651.207, integrante de “La Barra del Playón”, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 40.000,00), para poder llevar adelante la organización y realización del 9° festejo dado a llamar “Homenaje a Mamá”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1663.pdf>

DCTO. N° 1664 (18/10/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CUATRO ----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor del Sr. MARTOCCIA OSCAR MEDARDO, D.N.I N° 23.561.118, destinado a cubrir los gastos organizativos para realizar tres brindis para agasajar a las madres en diferentes barrios de la Ciudad; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1664.pdf>

DCTO. N° 1665 (18/10/2018): Vetando totalmente el Artículo 1° la Ordenanza N° 7214/18 ----- sancionada por el Concejo Deliberante a los Cuatro días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho. Promulgándose en lo restante la Ordenanza N° 7214/18.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1665.pdf>

DCTO. N° 1666 (19/10/2018): Aceptando a partir del día 08 de Octubre de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente RAMÓN ROLANDO LUNA, D.N.I N° 10.882.253, Leg. N° 3518, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Diseño y Construcción de Espacios Verdes área Secretaría de Ambiente y Espacio Público, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1666.pdf>

DCTO. N° 1667 (19/10/2018): Aceptando a partir del día 03 de Octubre de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente JUAN JOSÉ ABALLAY, D.N.I N° 11.682.609, Leg. N° 2334, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Planta Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1667.pdf>

DCTO. N° 1668 (19/10/2018): Aceptando a partir del día 11 de Octubre de 2018, la renuncia ----- presentada por la agente IRMA MAFALDA CUESTAS, D.N.I N° 13.494.769, Leg. N° 5072, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Parque Automotor y Maquinarias área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1668.pdf>

DCTO. N° 1669 (19/10/2018): Aceptando a partir del día 01 de Octubre de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente JUAN MANUEL MAIZA, D.N.I N° 11.665.408, Leg. N° 3460, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1669.pdf>

DCTO. N° 1670 (19/10/2018): Aceptando a partir del día 16 de Octubre de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente LUIS RENE CASTILLO, D.N.I N° 11.079.456, Leg. N° 708, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Gestión y Control Ambiental área Secretaría de Ambiente y Espacio Público, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1670.pdf>

DCTO. N° 1671 (19/10/2018): Aprobando las Estructuras Orgánicas y el Manual de Misiones ----- y Funciones de la Secretaría de Obras Públicas. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 97/18).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1671.pdf>

DCTO. N° 1672 (19/10/2018): Autorizando la participación de la C.P.N VERÓNICA EDITH ----- SORIA, Leg. N° 6531, en el “Smart Cities World Congress”, en la ciudad de Barcelona, España. Fijando la duración de la presente Comisión de Servicios en diez días (10) desde el 9 al 19/11/18. Fijando el monto de viáticos diarios en la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS (U\$S 400) a favor de la funcionaria mencionada. Autorizando para gastos de participación, la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (U\$S 1.815) y para gastos de pasajes, la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000), con cargo a rendir cuentas, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las Órdenes de Pago correspondientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1672.pdf>